



OFICIO EXONERACIÓN DE RECARGOS POR VEHÍCULO INVOLUCRADO EN PROCESO JUDICIAL

Quito, ....., de .....de 202 .

**MÁXIMA AUTORIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO PARA EL PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO  
PRESENTE. -**

**DATOS DEL SOLICITANTE.**

Se solicita se remita la información requerida para la adecuada sustanciación y gestión del trámite.

- Nombre del propietario del vehículo: \_\_\_\_\_
- N.º de cédula: \_\_\_\_\_
- Dirección domiciliaria: \_\_\_\_\_
- Teléfono(s): \_\_\_\_\_
- Correo electrónico: \_\_\_\_\_
- Placa o código RAMV: \_\_\_\_\_

La información proporcionada será destinada exclusivamente para fines institucionales y su tratamiento se realizará en estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

REQUISITOS EXONERACIÓN DE RECARGOS POR VEHÍCULO INVOLUCRADO EN PROCESO JUDICIAL			
No.	DOCUMENTOS	SI	NO
1	Oficio dirigido a la máxima autoridad del SPPAT, el que contendrá los siguientes datos del propietario del vehículo: nombres y apellidos, número de cédula, correo electrónico, además, el número de placa o RAM del vehículo y breve explicación de los hechos.		
2	Copia de la matrícula del vehículo o certificado único vehicular, y a falta de estas, copia certificada del contrato de compraventa o documento que justifique la propiedad del vehículo. a. Copia de la matrícula del vehículo o certificado único vehicular, y a falta de estas, copia certificada del contrato de compraventa o documento que justifique la propiedad del vehículo.		
3	Copias certificadas del expediente del proceso judicial, a través del cual, se evidencian las circunstancias y el tiempo que el vehículo estuvo fuera de circulación.		
4	Copias certificadas u original del Dictamen o Resolución emitido por la autoridad del órgano judicial competente, en el cual se ordene la devolución y/o desbloqueo vehicular.		

**NOTA:** Ningún documento habilitante que deba ser original, será procesado en copias simples.

**Observaciones:**

**DECLARACIÓN Y AUTORIZACIONES PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

1. Los documentos y la información proporcionada son veraces y auténticos.



2. Conozco que la presentación de información falsa puede generar responsabilidades administrativas, civiles o penales.
3. Autorizo de manera expresa, libre, específica e informada al SPPAT a:
  - Tratar mis datos personales para el análisis, verificación y resolución de esta petición.
  - Cruzar información con instituciones públicas y privadas competentes para comprobar los hechos expuestos.

**Datos del tercero autorizado (si aplica)**

DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA
NOMBRE/APELLIDO
No. TELEFONO
CORREO ELECTRÓNICO

**EXPOSICIÓN BREVE DE LOS HECHOS**

(Describa de forma clara el motivo de la solicitud y el periodo de tiempo por el cual solicita la exoneración de multas y recargos. Si necesita mayor espacio para la pretensión o fundamentos, puede adjuntar a la solicitud una hoja aparte)

" Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 805 publicado el 25 de noviembre de 2015, se crea el Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito SPPAT"

Mediante Resolución de Directorio Nro. 001-D-SPPAT-2025 de 14 de agosto de 2025 y publicado en el registro oficial No. 110 de agosto de 2025 se expidió la "Norma Técnica del SPPAT; el art. 14 indica: "El Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito (SPPAT), o quien haga sus veces, se financiará con los recursos provenientes de la recaudación de la tasa SPAPT".

Firma peticionaria/a:

**Recibido por:**

**Fecha:**

**Correo electrónico**

**Firma de responsabilidad:**

**Cargo:**

**Oficina Técnica:**

- Nota. - El presente formulario será presentado en la oficina matriz, ubicada en la ciudad de Quito, Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana. Edificio MTOP.